



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Comunicado 757

#### **Congreso celebrará convenios con organizaciones civiles para capacitarse en materia de parlamento abierto**

- *Imprescindible que órganos legislativos cuenten con evaluaciones y capacitaciones por parte de instancias especializadas*

**24.05.22** Con el objetivo de garantizar que el Congreso de la Ciudad de México se consolide como un poder legislativo más transparente, democrático y abierto para la ciudadanía, las y los legisladores aprobaron impulsar mecanismos de colaboración y/o convenios con organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de asistencia y asesoría e impartan de manera gratuita capacitación en materia de Parlamento Abierto.

A nombre propio y del diputado Royfid Torres González (APC), la congresista Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA), precisó que serán los Comités de Administración y Capacitación, y el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, los encargados de coordinarse con organizaciones de la sociedad civil.

Destacó que dichas organizaciones tienen como objetivo profesionalizar y mejorar las prácticas y labores de la función legislativa a través de diagnósticos, capacitaciones y planes de acción.

“El Parlamento Abierto, además de tratarse de un principio constitucional y legal, es un derecho ciudadano que se traduce en que las personas que integran los congresos adopten y cumplan estándares de responsabilidad, ética, transparencia, integridad y profesionalismo en toda actividad parlamentaria, además de incluir a la sociedad en la toma de decisiones legislativas”, subrayó la legisladora.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al respecto agregó que, en aras de perfeccionar sus mecanismos de apertura parlamentaria, el Congreso de la CDMX debe sumarse a las prácticas y experiencias que realizan otros órganos legislativos al suscribir acuerdos y/o colaboraciones de índole gratuita con instancias especializadas.

Asimismo, planteó que, dada la importancia de los parlamentos en los sistemas democráticos, como órganos de representación, es necesario que la ciudadanía no sea únicamente un referente simbólico, ni que juegue un simple papel como espectadora del trabajo parlamentario, sino que sea partícipe y observadora de manera activa en la función legislativa.

Dicho ejercicio parlamentario funge también como un modelo de comunicación entre los representantes y representados que permite la colaboración entre ambas partes, a fin de que las decisiones y labores al seno del poder legislativo sean transparentes y plenamente justificadas, finalizó la congresista Ávila Ventura.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO